



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40830 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga llevar adelante los protocolos pertinentes para que las/os estudiantes de las carreras de nivel superior de las tecnicaturas de gestión pública y privada, pueda realizar sus prácticas profesionalizantes de modo intensivo y en entornos presenciales para acreditarlas al 30 de abril de 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para llevar adelante los protocolos pertinentes para que las/os estudiantes de las carreras del nivel superior de las tecnicaturas de gestión pública y privada tales como: Enfermería, Radiología, Genética, Hemoterapia, Esterilización, Equipamiento Biomédico, Instrumentación Quirúrgica, Psicomotricidad, Histopatología, Seguridad, Higiene y Medioambiente en el trabajo, Mecánica y Prótesis Dental, puedan realizar sus prácticas profesionalizantes de modo intensivo y en entornos presenciales para acreditarlas al 30 de abril 2021 y puedan insertarse como trabajadores/as activos y esenciales.

Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.